



TEMA II **“RECOMENDACIONES PARA MANTENER EL ORDEN Y EL ASEO EN LOS LUGARES DE TRABAJO”**

OBJETIVOS

Sensibilizar a los trabajadores respecto a recomendaciones para mantener el orden y el aseo en los lugares de trabajo.

ALCANCE

Empresas, Instituciones, personas trabajadoras y funcionarios adherentes a Mutual de Seguridad que se encuentren en la implementación de la “Limpia, ordena y previene”.

AMBIENTACIÓN

Las jefaturas otorguen un espacio de 15 minutos para realizar esta instancia, agrupen a sus equipos en un círculo, dentro de lo posible en lugar cómodo, cerrado y sin interferencia de ruido externo o una sala diseñada para capacitación.



TEMA II “RECOMENDACIONES PARA MANTENER EL ORDEN Y EL ASEO EN LOS LUGARES DE TRABAJO”

Introducción

En todo centro de trabajo es común la acumulación de residuos, escombros y otros tipos de desperdicios. En algunos rubros se almacenan desde insumos de oficina, herramientas, materiales de construcción y maquinaria pesada. Si falta claridad en la ubicación de elementos, sumado a los lugares de trabajo sucios, se transforma en condiciones de riesgo que pueden tener como consecuencias accidentes del trabajo, pérdida de materiales, herramientas, entre otras.



Es importante adoptar medidas de seguridad apropiadas que logren mantener los lugares de trabajo ordenados y limpios, por lo que se recomienda lo siguiente:

- Establecer un programa de orden y limpieza que considere áreas a intervenir, responsabilidades, frecuencia de la limpieza, métodos de trabajo correcto y medidas preventivas.
- Los pasillos de tránsito entre áreas deben ser lo suficientemente amplios para permitir el desplazamiento de las personas y otros equipos, mantenerlos limpios, ordenados e iluminados de acuerdo a la normativa vigente.
- Contar con pasamanos en las escaleras, además de peldaños en buenas condiciones, libres de obstrucciones y de líquidos derramados.
- Disponer los conductores eléctricos por vía aérea para evitar riesgos de tropiezo. Para llevarlos elevados, se deberá usar material eléctricamente aislado.
- Mantener los equipos de emergencia y de extinción accesibles y debidamente identificados.
- Instalar señalización indicando claramente las vías de evacuación y la identificación de los riesgos del área de trabajo.
- Disponer de contenedores de residuos en las áreas de trabajo.
- Definir un lugar para el estacionamiento de vehículos y maquinaria pesada.
- Guardar las herramientas, materiales o insumos en forma ordenada y preferentemente en bodegas acondicionadas para ese fin.
- Retirar o doblar los clavos incorporados en las maderas productos del descimbre u otras actividades.
- Efectuar el control de plagas con empresas que cuenten con resolución sanitaria.
- Asimismo, los materiales almacenados deberán estar apilados y limitados en altura de manera que sean estables y seguros a deslizamientos o caídas. Si el material queda a la intemperie no debe bloquear accesos a instalaciones, maquinarias y/o elementos contra incendios.
- Evitar el almacenamiento de despuntes, escombros, herramientas o materiales a utilizar, sobre estructuras o niveles superiores de trabajo que presenten riesgo de caída al personal que labora en niveles inferiores.
- Mantener las áreas libres de materiales con puntas sobresalientes que generen exposición a elementos cortopunzantes. Las estacas deberán protegerse debidamente e identificarse para evitar tropiezos o caídas sobre éstas, a través de capuchas plásticas o tacos de madera.
- Realizar el retiro frecuente de los contenedores de residuos para evitar la sobrecarga de los depósitos de basura, efectuar esta acción con empresas autorizadas y controlar que el botadero cuente con resolución sanitaria.
- Disponer los residuos peligrosos conforme a la normativa legal vigente (D.S. 148/2004).
- En la construcción, mantener de atriles para la recepción de accesorio de moldajes u otros materiales.
- Proporcionar elementos de protección personal adecuados para el retiro de residuos.